



**MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE FINANZAS
ÁREA DE PERSONAL**

DECRETO N° 781/

MAT. : Autoriza Feriado Legal año 2015
al Sr. Juan Carlos Muñoz Gajardo
y establece subrogancia.-

LAJA, 15 de febrero de 2016.-

VISTOS:

- 1) La solicitud de Feriado Legal año 2015 presentada por JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO, visada por Sr. Alcalde;
- 2) Lo establecido en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3) Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1) **AUTORÍZASE** feriado legal año 2015 al Sr. JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO, Rut N° , Escalafón Directivos, Grado 7° E.M., Administrador Municipal, a contar del 17 de febrero al 04 de marzo de 2016.
- 2) **ESTABLÉZCASE** que mientras el Sr. Muñoz Gajardo haga uso de su Feriado Legal, será subrogado por DANITZA MORA GARCÍA, Profesional de Administración, Grado 09° E.M.
- 3) **REGÍSTRESE** el presente decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-


KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL


JOSE RINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno
- SS.MM.
- Personal